



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 27 de Diciembre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

26/12/2019

HURTO/S

Se recepciona denuncia por el hurto de 2 bovinos desde establecimiento rural sito sobre Ruta N.º 14 jurisdicción de Seccional Tercera. Dichos animales habrían sido hurtados entre los días 22 al 24 mes en curso; los mismos son de raza Holando, de unos 6 años cada uno. Damnificados avalúan la faltante en U\$S 1600 (mil seiscientos dólares americanos).

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 08:25 dan aviso de hurto en local sito en jurisdicción Seccional Primera. Concorre personal de Unidad Respuesta Patrullaje Soriano y de Seccional mencionada entrevistándose con denunciante quien da cuenta que al ingresar al local (oficina administrativa de comercio que gira en el ramo de carnicería) nota que personas ajenas mediante el daño de una reja y ventana existente en un patio interno ingresan al lugar revolviendo todo. De inspección ocular en el momento nota la faltante de 15 botellas de agua mineral de 1/2 litro cada una y 1 agenda que contenía facturas por valor de \$1500 aproximadamente. Personal de Policía Científica concurre efectuando relevamiento fotográfico y demás tareas inherentes a su cometido.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 concurre personal de Seccional Segunda a finca sita en la jurisdicción. Entrevistada la denunciante da cuenta que en domicilio de familiares que se encuentran ausentes por viaje, en la fecha concurre y constata que la puerta principal de material chapa está dañada y al ingresar nota la faltante de 10 perfumes de diferentes

marcas y la suma de dinero en efectivo \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). Avaluó total de faltantes en \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil). Personal Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

SIMULACIÓN DE DELITO

Se presentó en Seccional Primera masculino mayor de edad dando cuenta que en la noche del día 25/12 fue víctima de rapiña en calles 18 de Julio y Dr. M. Ferrería. Agrega que en circunstancias que circulaba en moto es rebasado y abordado por dos masculinos que también circulaban en moto, procediendo el acompañante a exigirle la entrega del dinero que portaba mediante amenazas con arma de fuego, logrando sustraerle la suma de \$ 4500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos).

Personal de la Unidad de Investigaciones Divisional Territorial 1 tomó intervención en el hecho procediéndose a interrogar al damnificado en procura de mayores detalles para la investigación; confesándose finalmente el masculino de que el delito nunca ocurrió que extravió el dinero y por temor a problemas familiares optó por decir que había sido víctima de rapiña.

Enterada Sra. Fiscal Dra. Eugenia RODRIGUEZ dispuso se le permita retirar al indagado bajo emplazamiento en fecha a determinar para comparecencia ante Fiscalía debiendo concurrir con Abogado.

RAPIÑA

Se presentó en oficinas de la Unidad de Investigaciones División Territorial 1, masculino mayor de edad denunciando haber sido víctima de rapiña. Agrega que el hecho ocurrió en calles 28 de Febrero entre las de S. Rivas y Ferrería próximo a la hora 15:00. Que momentos antes retiró en Banco República la suma de \$ 30.614 (pesos uruguayos treinta mil seiscientos catorce pesos uruguayos); concurriendo de inmediato a Instituto ubicado en inmediaciones del lugar del hecho. En circunstancia que baja de su moto es abordado por 2 Nns que también circulaban en moto y portaban cascos; procediendo el acompañante a amenazarle con una cuchilla exigiéndole al entrega del dinero y una vez que la víctima entrega la suma de mención ambos masculinos se retiran del lugar.

Enterada Sra. Fiscal Dra Eugenia RODRIGUEZ dispone relevamiento de vecinos y cámaras. Se investiga.

ACCIDENTE DE TRANSITO GRAVE.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial hora 23:08 dan aviso de accidente de tránsito en intersección de calles Florencio Sánchez y José P. Varela. Concorre al lugar personal

de Seccional Segunda ubicando caída sobre la acera sur de calle Sánchez pasando Varela, orientada de Este a Oeste moto marca Yamaha DT matrícula LBF 953 mientras que el conductor de la misma; masculino mayor de edad (21 años) estaba siendo asistido por personal de emergencia médica Vivem procediéndose a su traslado a centro asistencial. Así mismo en otra ambulancia es trasladado otro masculino mayor de edad (22 años) acompañante del motociclista no pudiendo ser interrogados debido a su estado.

Entrevistado el restante protagonista, masculino mayor de edad (48 años) el cuál circulaba por calle Varela en dirección al sur en camioneta marca Faw matrícula KMB 1142; manifestó que en la esquina de calle Sanchez frena no viendo venir ningún vehículo siendo sorprendido cuando cruza la media calzada por la moto que impacta contra parte delantera de su camioneta. Llevaba por acompañante a femenina mayor de edad (49 años) quien corrobora lo expresado por el conductor; resultando ambos ilesos.

Concurrió personal de Brigada Tránsito detallando daños en moto: asiento roto, freno delantero quebrado, posa pie y palanca de cambio doblada. Daños de la camioneta: vástago doblado. Así mismo procedieron a realizar espirometría al conductor del vehículo mayor dándole como resultado 0,0 dgrs/a/p// de sangre.

Enterada la Fiscal Dra. RODRIGUEZ dispone se realice relevamiento fotográfico del lugar del hecho y de los daños de los vehículos involucrados.

Informes médicos primarios establecen para el conductor de la moto "Politraumatizado grave", mientras que el acompañante "Politraumatizado".

A posterior se recaba nuevo informe médico estableciéndose que el acompañante debió ser trasladado a C.T.I del Hospital del Dpto. de Paysandú debido a su estado de salud, mientras que el conductor del birrodado fue trasladado a C.T.I. sanatorio ciudad de Rosario.

Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.